

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE CASTILLA-LA MANCHA EN APOYO DE LA UNIÓN DE CCM Y CAJASTUR

El 29 de marzo de este año, el BOE publicaba una resolución del 28 de marzo, mediante la cual la comisión ejecutiva del Banco de España acordaba sustituir provisionalmente al órgano de administración de CCM por tres administradores, todo ello en aplicación de lo dispuesto en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito.

La intervención del Banco de España proporcionó tranquilidad a clientes y empleados y abrió un periodo en el que CCM ha venido operando con normalidad y avanzando en su proceso de saneamiento.

No obstante, el entorno actual aconsejaba que estos meses sirvieran también para que CCM actuara de manera similar a como lo están haciendo otras Cajas de ahorro y construyera un futuro más sólido y adecuado al nuevo momento económico y financiero.

En este sentido, el pasado 3 de noviembre la Comisión Ejecutiva del Banco de España daba a conocer su criterio respecto a la futura integración de CCM y consideraba que la mejor alternativa era la planteada por CAJASTUR.

Por todo ello, el Comité Regional del Partido Socialista de Castilla-La Mancha, reunido hoy 21 de noviembre de 2009, aprueba la siguiente

RESOLUCIÓN

1.- **Reconocer el esfuerzo que ha desarrollado CCM** desde su intervención bajo la dirección del Banco de España y de su nuevo equipo y, sobre todo, **reconocer y valoran el esfuerzo del conjunto de sus empleados** para trabajar en estos siete meses y favorecer que CCM inicie el camino hacia su futuro.

2.- **Respaldar la decisión del Banco de España sobre la propuesta de futuro** de CCM que pasaría por un proceso de integración con CAJASTUR. Dicho respaldo se apoya en el hecho de que es el propio Banco de España el que considera que este plan es el que mejor cumple los criterios de solidez y racionalidad económica y financiera. Junto a ello, también se considera lo adecuado de una solución que no supone en ningún caso la utilización de recursos públicos.

3.- **Valorar** que la solución propuesta permita la existencia de **una nueva entidad financiera con clara vocación regional** y con el compromiso de favorecer y participar en todos los proyectos que sean de interés para Castilla-La Mancha. Singularmente, consideramos positivo que la mayor solvencia y liquidez de la entidad permita ofrecer una mejor respuesta a las necesidades de empresarios y clientes de Castilla-La Mancha.

4.- **Valorar también la permanencia de CCM**, manteniendo su sede en Cuenca y su claro compromiso con el desarrollo económico y social de nuestra región.

5.- **Instar al gobierno regional y a las propias cajas** afectadas, a que el proceso que ahora se inicia garantice la **continuidad y la calidad del empleo** en la futura entidad. En ese sentido, abogan por que se genere un clima de dialogo para que las decisiones sobre el futuro proyecto se consensúen con los trabajadores a través de su representación sindical.

6.- **Instar al gobierno regional** a que garantice el control adecuado para que la implicación de CCM con nuestra región permanezca viva a través de su **Obra Social y Cultural**.

7.- **Comprometerse, desde su responsabilidad, a trabajar y favorecer** el proceso de construcción de un proyecto de futuro para CCM que sea útil para los empresarios y clientes, sólido para los empleados de la Caja y beneficioso para el desarrollo económico y social de Castilla-La Mancha.